



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 de Diciembre de 1974.-

986/74

Expte. nº 1.468/74

VISTO:

Que actualmente se encuentra vacante el cargo de Director del Servicio de Acción Cultural de esta Casa; teniendo en cuenta la necesidad de cubrir dicho cargo para dar continuidad a las tareas que desarrolla dicha dependencia; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales / nº 20.654,

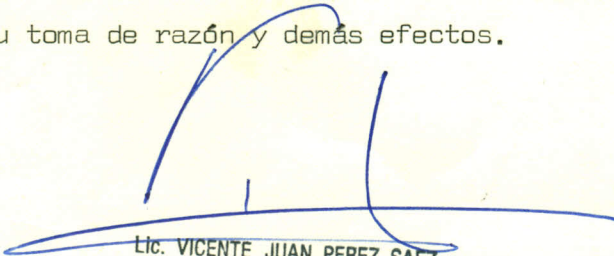
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Sr. Roberto LOPEZ PERTIERRA, Lib. Enr. Nº 4.133.945, como Director del Servicio de Acción Cultural, Clase A - Categoría II, a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Imputar esta designación en la Partida 1110 - PERSONAL PERMANENTE del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO


C. R. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR